

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 18 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto de inicio de procedimiento de desamparo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro de inicio de procedimiento de desamparo a don Joaquín Torres Fernández-Medina, don Carlos Merino Gutiérrez, doña Luisa Rosario Fernández Ríos y a doña Manuela Fernández Ríos de fecha 27 de agosto de 2012, referente al menor A.T.F., número de expediente 352-2007-0570.

Málaga, 18 de enero de 2013.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.